

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**30204** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica la concesión administrativa otorgada a IBERTIC SOLUCIONES, S.L.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 21 de junio de 2019, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar la "concesión administrativa a IBERTIC SOLUCIONES, S.L., para la ocupación de dominio público portuario con destino a la instalación de la infraestructura de antenas".

Objeto de la concesión: ocupación de la superficie necesaria para la instalación de una infraestructura de antenas que ofrezcan servicio de acceso a internet, mediante tecnología WIFI/WIMAX en la zona de servicio del Puerto de Castellón.

Superficie: 1 m<sup>2</sup>.

Plazo: 5 años.

Tasas aplicables consideradas para el año 2019:

Tasa de ocupación: 5,03 €/año.

Tasa de actividad: el concesionario devengará por este concepto la cantidad de 144 €/año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 1 de julio de 2019.- Presidente, Francisco Toledo Lobo.

ID: A190039674-1